

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Hospital de La Serena
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Coquimbo
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia del Elqui. Comuna de La Serena.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.146.350 (según DS de adjudicación)
Superficie del Proyecto	125.284 m <sup>2</sup> (ampliada por DS MOP N°23 de 08.03.2024)
Superficie Concesionada	Polígono concesión UTM 61.170,535 m <sup>2</sup>
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Hospital La Serena S.A.
Accionistas del Concesionario	Acciona Concesiones S.L., Concesiones Chile Holdings I SpA y Concesiones Chile Holdings V SpA.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo N°2 del 5 enero de 2022, publicado en el Diario Oficial el 17 de febrero de 2022
Inicio de la Concesión	17 de febrero de 2022
Plazo de la Concesión	30 semestres corridos desde la autorización de pago de subsidios
Fecha Llamado a licitación	27 de marzo de 2021
Apertura Ofertas Técnicas	15 de octubre de 2021
Apertura Ofertas Económicas	5 de noviembre de 2021
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	No aplica
Inicio de Ejecución de las Obras	Segundo Semestre 2024
Puesta en Servicio Provisoria de la Obra (PSP)	Segundo Semestre 2027
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD)	Segundo Semestre 2028
Término de la Concesión	Segundo Semestre 2041
Inspector Fiscal Titular	Sr. Juan Andrés Vásquez Valenzuela Resolución DGC Exenta N°3653 del 14-NOV-2023
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Juan Carlos García Arango Resolución DGC Exenta N°3653 del 14-NOV-2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA Adjudica RES. DGC N°0065 del 01-SEP-2022. Toma Razón CGR el 15-SEP-2022
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	SEA Región Coquimbo resolvió que proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

### 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



La construcción de la obra pública fiscal por concesión denominada "Hospital de La Serena" (en adelante HLS), se proyecta en un predio dentro del radio urbano de la comuna de La Serena, corresponde al Lote A-2 con ROL SII N°2653-51 al costado de Av. Cuatro Esquinas, La Serena, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo, cuyas coordenadas centrales son UTM 283.244 Este; 6.685.565 Norte (coordenadas en WGS 84 Huso 19). La localización se encuentra en la Zonificación ZEX-4-4 del Plan Regulador Comunal (PRC) Vigente para la comuna de La Serena.

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad en la ciudad de La Serena, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico quirúrgicas, 90 ginecobstetricias, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto. A ello se sumarán 15 pabellones, 6 salas de parto integral, boxes de consultas médicas, no médicas, dentales y servicio de urgencia.

El proyecto a nivel general considera áreas de Acceso; Administración; Atención de Urgencia; Atención Cerrada; Atención Abierta; Apoyo Clínico; Apoyo Industrial; Apoyo Logístico; Recintos técnicos; Áreas Administrativas Inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria, entre otras.

La propuesta del Anteproyecto del Hospital de La Serena se compone de un edificio principal aislado sísmicamente, al cual se anexan edificios menores: Centro de Salud Mental (COSAM), Sala Cuna, Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Movilización y Recintos Técnicos.

El contrato de concesión, también considera la explotación de los siguientes servicios:

**Servicios básicos:**

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

**Servicios Especiales Obligatorios:**

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

**Servicios Complementarios:**

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.

**4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO**

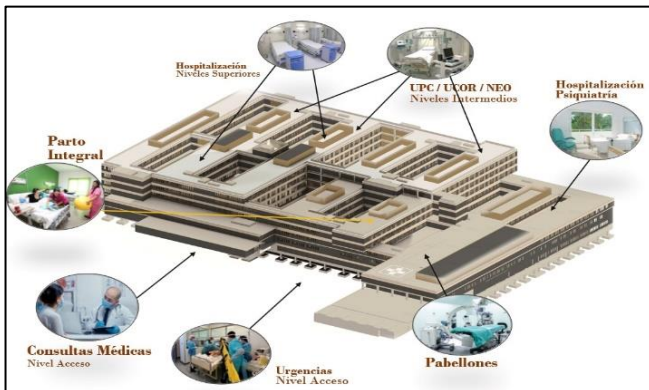


Ilustración 1 Propuesta de Modificación de Diseño SCHLS – Receso por DS 67.

- Demoliciones y retiro de escombros existentes.
- Movimiento de tierra y disposición de estériles.
- Construcción Establecimiento de Salud.
- Obras de pavimentación de la Av. Rodolfo Wagenknecht.
- Cierre del perímetro de concesión.
- Soterramiento de las líneas de electricidad y alumbrado público.

**5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO**

El proyecto mejorará la red asistencial, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de información para dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad, disminuyendo la brecha de camas y de recursos.

**5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS**

Se estima una población beneficiaria de 723 mil habitantes de las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Pailhuano.

**6.- SERVICIOS CONCESIONADOS**

Servicios básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

Servicios Complementarios:

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.

**7.- SUBSIDIOS**

N° de Cuota	Valor Cuota [UF]	Total [UF]	Tipo	Art. Bases de Licitación
20 cuotas Semestrales	384.560	7.691.200	Subsidio Fijo a la Construcción	1.12.2.1
30 cuotas Semestrales	174.000	5.220.000	Subsidio Fijo a la Operación	1.12.2.2

**8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA**

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

- Entrega Parcial N°1 del PID: Avance de 100,00%.
- Entrega Parcial N°2 del PID: Avance de 0,00%.
- Entrega Parcial N°3 del PID: Avance de 0,00%.
- Entrega Totalidad PID: Avance 0,00%

**9.- INICIO DE OBRA**

A la fecha, el estado de situación es el siguiente:

BALI	Estimado	Autorizado	Docto. autorización Fecha y N° (Libro obra, oficio)	Tramos
1.9.1	2° Semestre 2024	--	--	No aplica

**10.- AVANCE DE LA OBRA**

A la fecha, el contrato en plena etapa de desarrollo del proyecto de ingeniería definitiva, y la Sociedad Concesionaria no ha solicitado aún autorización para el inicio de obras.

En consecuencia, el avance físico mensual acumulado de la obra es:

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
04-2024	0,0%	0,0%	0,0%

**11.- HITOS DE AVANCE**

Declaración	Plazo Máximo Original (días)	Plazo Máximo según Modificación DS MOP N°23	Documento que aprueba
Avance 15%	600	960	
Avance 35%	900	1.260	
Avance 60 %	1.040	1.400	
Avance 85 %	1.220	1.580	
Avance 95 %	1.370	1.730	

NOTA: Se contabilizan a partir de la fecha de entrega de terreno (18-04-2022), según lo indicado en art. 1.9.6 de las BALI.

**12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS**

De acuerdo al Art. 1.10.3 de las BALI, el plazo para obtener la autorización de Puesta en Servicio Provisoria total es de **1.910 días contados desde el inicio del plazo de la concesión** establecido en el artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación, y la modificación contractual efectuada mediante DS MOP N°23 del 08.03.2024

Fecha máx. de PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha	
1.10.3	2° Semestre 2027			TOTAL

**13.- MANO DE OBRA**

Total	Mes Abril'24
Mano de Obra Ingeniería	24
Mano de Obra Construcción	0
Empleos Indirectos	31

**14.- HECHOS RELEVANTES**

El contrato de concesión del “Hospital de La Serena”, que inició el 17.02.2022, por Decretos N°67 y N°221 de 2023 estuvo suspendido transitoriamente en todas las actividades y obligaciones relacionadas con el desarrollo de los Proyectos Definitivos y la ejecución de las obras, con la finalidad de que las partes intervinientes en el contrato estudiaran la incorporación de modificaciones al Programa Médico Arquitectónico (PMA) y otros antecedentes referenciales indicados en el artículo 1.3.4 de las Bases de Licitación, dimensionando costos y

plazos que ello implicaría, propendiendo con ello a mejorar los niveles de servicio de la futura operación del Hospital.

Dicha suspensión expiró el 23.12.2023, fecha a partir de la cual el contrato retomó su curso, con las modificaciones efectuadas mediante Decreto N°23 del 08.03.2024.

Como resultado de las revisiones efectuadas, la Sociedad Concesionaria presentó en diciembre de 2023, su propuesta de nuevo PMA, respecto de la cual en febrero de 2024, la Inspección Fiscal comunicó su no objeción a continuar con el desarrollo del Proyecto Definitivo sobre la base de dicha propuesta, a partir de su Segunda entrega Parcial, sujeto a las consideraciones que allí señala.

A la fecha, se encuentran en desarrollo las conversaciones y análisis tendientes a determinar la factibilidad de realizar un nuevo acto administrativo que fundadamente establezca afectaciones en las obras y servicios derivadas de la ampliación de superficie establecida mediante Decreto N°23 de 08.03.2024

**15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**

